

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6817** *MOTIGAIGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 22210 seguida en autos número 71/10 a instancias de Julio Muñoz del Río contra Motigaiga, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 9.11.11, por el que se declara a la ejecutada, Motigaiga Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 5.794,11 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 10 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017476-1